

República de Colombia *Departamento del Chocó* *Asamblea Departamental*



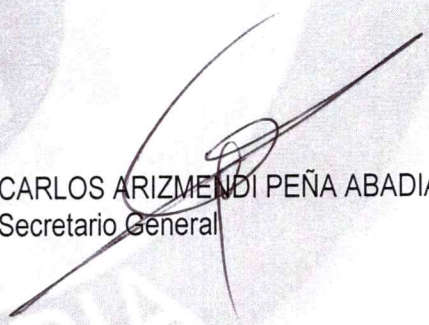
SESIONES ORDINARIAS

ORDEN DEL DÍA No. 012 DE 2024

Para la Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea del Departamento del Chocó, a efectuarse el 6 de febrero de 2024, a las .9: A.M. de manera Presencial, de conformidad con la Ley 2200 de 2022 y nuestro Reglamento Interno "Ordenanza 146 del 8 de agosto de 2022."

1. Llamado a lista y Verificación del Quorum.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Invocación a Dios por el honorable Diputado CARLOS EDUARDO GARCIA FLOREZ.
4. Himno del Departamento del Chocó.
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 011 del 1 de febrero de 2024.
6. Lectura de Comunicaciones
7. Propositiones
8. Asuntos Varios


SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidenta


CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA
Secretario General

Agustina c-

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

SESION : 012
FECHA : 6 de febrero de 2024
HORA : 9: A.M.
ASUNTO : Sesión Ordinaria

LLAMADA A LISTA :

ARIAS PALACIOS LUIS VICENTE



COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO



GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO



HURTADO MURILLO MARLONG

MOSQUERA GUERRERO KEVIN



PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA



PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON



RAMIREZ MOSQUERA YADIRA



SANCHEZ MONTES DE OCA PATROCINIO

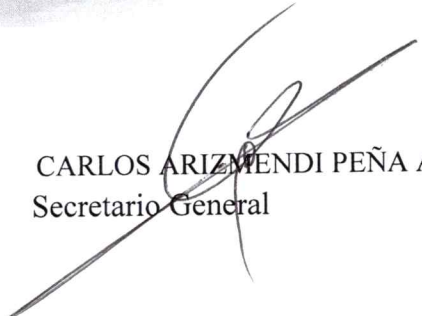


TRUJILLO CHAVERRA DANIEL

VALENCIA BLANDON ARMANDO




SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidente


CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA
Secretario General

Dir. Cra. 9 . No. 24 -69, Sector Chamblun Quibdó-Chocó Tel: 6737429
www.asambleachoco.gov.co E-mail: asamblea@asambleachoco.gov.co

Nit: 818000429-3

República de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
1 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

SESION : 012
FECHA : 6 de febrero de 2024
HORA : 9: A.M.
ASUNTO : Sesión Ordinaria

CITACION :

ARIAS PALACIOS LUIS VICENTE

COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO

GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO

HURTADO MURILLO MARLONG

MOSQUERA GUERRERO KEVIN

PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA

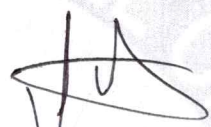
PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON

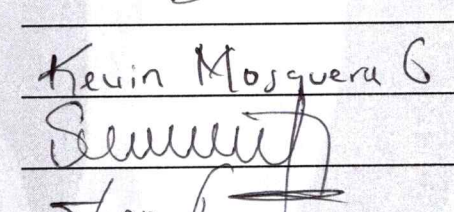
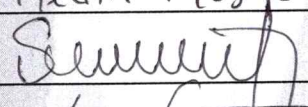
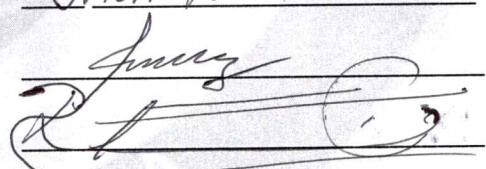
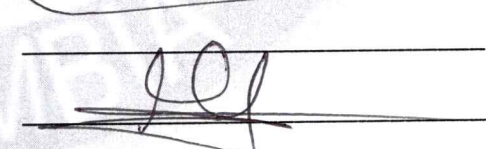
RAMIREZ MOSQUERA YADIRA

SANCHEZ MONTES DE OCA PATROCINIO

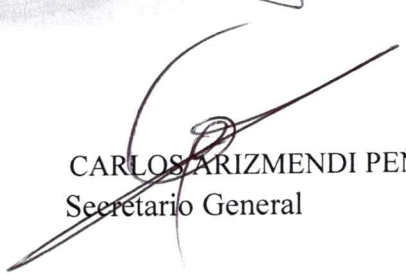
TRUJILLO CHAVERRA DANIEL

VALENCIA BLANDON ARMANDO




Kevin Mosquera G

Jhon F.




SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidente


CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA
Secretario General

CMU-CS-073-2024

Cite este número para cualquier pregunta o respuesta

Bogotá D.C., 17 de enero de 2024

Honorables Diputadas
Asamblea Departamental de Chocó
asambleachoco@gmail.com

Asunto: Felicitaciones a las diputadas electas.

Respetadas Diputadas, cordial saludo,

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer y la Bancada de Mujeres del Congreso de la República de Colombia, extiende las felicitaciones a las Diputadas electas para el periodo 2024-2027 en sus respectivos territorios.

Con estos ejercicios, se logra promover la participación de las mujeres en los cargos de elección popular y cerrar brechas de acceso a las mujeres en diferentes instancias, así mismo, desde sus funciones, es factible dar impulso, no sólo a iniciativas en favor de los derechos de las mujeres, sino también ejecutar planes y proyectos que permitan generar espacios más igualitarios y con perspectiva de género.

Desde el año 2006, la Bancada de Mujeres del Congreso de la República de Colombia trabaja a favor de los derechos de las mujeres desde la Rama Legislativa, y se encuentra conformada por todas las congresistas. A su vez, desde el año 2011, por medio de la Ley 1434 de 2011 "(...) Se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones."

Desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer nos ponemos a la disposición de las Diputadas electas para ser interlocutoras entre las diferentes organizaciones,



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

para canalizar sus demandas, conocer sus expectativas y tramitar las soluciones pertinentes a la realización de los derechos de las mujeres.

Adicional a lo anterior, se resuelven las dudas referentes a la creación de las Comisiones Legales para la Equidad de la Mujer en las Asambleas Departamentales (Ley 1981 de 2019), el Estatuto de Oposición y Bancadas (Ley 1909 de 2018), Capítulo de Mujeres en el PDT y los procesos de elección de personeros.

Las invitamos a comunicarse con nosotros al correo electrónico comisionlegalmujercolombia@gmail.com y al Whatsapp +57 3168755967. Estaremos atentos a sus peticiones.

Cordial saludo,


María Cristina Rosado Sarabia
Coordinadora
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer
Congreso de la República
Proyectó: Mariana Turriago Laverde.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



ACTA DE SESIONES ORDINARIAS

SESIÓN N°. : 012
FECHA : 06 de FEBRERO del 2024
HORA : 09:00 AM
ASUNTO : Sesión Ordinarias
PRESIDIDA POR : SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidenta

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día
3. Invocación a Dios.
4. Himno del Departamento del Chocó.
5. Lectura, Discusión y aprobación de las siguientes actas de sesión:
 - No. 011 del 01 de febrero de 2024
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Propositiones
8. Asuntos Varios

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y Verificación del Quórum

Al llamar a lista contestaron los siguientes Diputados.

- ✓ H.D. ARIAS PALACIOS LUIS VICENTE
- ✓ H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO
- ✓ H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO
- ✓ H.D. MOSQUERA GUERRERO KEVIN
- ✓ H.D. PALACIOS MATURANA SANDRA TATIANA
- ✓ H.D. PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON
- ✓ H.D. RAMIREZ MOSQUERA YADIRA
- ✓ H. D. SANCHEZ MONTES DE OCA PATROCINIO
- ✓ H.D. VALENCIA BLANDO ARMANDO

El H.D. HURTADO MURILLO MARLONG con excusa y el H.D. TRUJILLO CHAVERRA DANIEL no hizo presencia en el recinto.

El Secretario de la corporación: señora presidenta manifiesto a usted que después de haberse leído el orden del día existe quórum para deliberar y decidir por lo tanto puede usted someter a consideración de la plenaria para su aprobación.

La Presidenta de la Corporación: sometió a consideración de los Honorables Diputados el orden del día y fue aprobado por la plenaria.

3. Invocación a Dios a cargo del H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO.
4. Himno del Departamento del Chocó. Se entonaron las notas del Himno del Departamento del Chocó.
5. Lectura, Discusión y aprobación de la siguiente acta de sesión:

- No. 011 del 01 de febrero de 2024

Secretario de la corporación: procede a dar lectura del acta No. 011 del 01 de febrero de 2024 y en secuencia se manifiesta leída.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



El Presidenta de la corporación: Una vez leída el acta anterior se sometió a consideración de los Honorables Diputados y fue aprobada por la plenaria.

6. Lectura de Comunicaciones.

El Secretario de la corporación: informa que hay comunicaciones, y por lo tanto se procede a dar lectura de las ya mencionadas, de fecha 16 de enero del 2024.

- Se le manifiesta a la señora presidenta que Leída las comunicaciones, se anexan al acta.

7. Propositiones

La Presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al H.D. **PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON**

Presidenta, anteriormente manifesté que de acuerdo al Artículo 22 del reglamento interno, se hiciera lectura previa de las actas, antes de someter a votación la aprobación de estas, pero revisando la 2200 en su Artículo 42 numeral segundo dice que abierta la sesión el presidente someterá a discusión y aprobación previa lectura si los miembros de la corporación lo consideran necesario el acta de la sesión anterior. No obstante, el acta debe ser de conocimiento de los miembros de la corporación bien sea por su publicación en la página web o en el envío al correo electrónico de los Diputados, en base a esto solicito que no hagamos lectura en plenarias, si algún Diputado considera, que hay que aclarar o modificar algo, lo puedan expresar antes de ser aprobada.

La Presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al H.D. **SANCHEZ MONTES DE OCA PATROCINIO**

Gracias señora presidenta, propongo mejorar la elaboración de las actas, si vamos a transcribir lo expresado por los Diputados o los intervinientes sugiero lo hagamos con las técnicas en gramáticas, pido capacitar a la persona encargada o buscar un profesional que sepa construir estas actas porque la verdad la siento muy sosa y casonas

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



La Presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO**

Presidenta... como participe en la elaboración del reglamento interno, manifesté en esa sesión, que la lectura de las actas es de interpretación, está claro lo que dice la ley en su artículo 42, nosotros aquí tuvimos un modelo de reglamento que nos envió **confadicol** y cada vez que no entendamos el reglamento van a haber discusiones, el Diputado Patrocinio manifestó que se debía revisar el reglamento interno, exprese que todos los reglamentos internos se hicieron con base a la ley 2200, y tuvimos dificultades porque la corte constitucional declaro inexecutable algunos articulados de la misma ley. No son los autores los que tuvimos alguna falla, si no, todas las Asambleas en Colombia, solamente se lee, el acta anterior cuando algún Diputado tiene que dar una claridad, por el hecho que a un Diputado no le llegue el correo, no se puede someter a votación. Gracias presidenta.

La presidenta de la corporación: manifiesta que en sesiones anteriores cuando recién iniciamos, se hizo una proposición del el Diputado Jhon Ferledinson, que se sometió a consideración para que las actas fueran leídas en plenaria y todos votamos, decidimos que se iniciaría la sesión con la lectura del acta anterior, fui una de las que propuse esa idea, en vista de la discusión que se generó. Como una proposición tumba otra proposición la vamos a someter a consideración de la plenaria, pero estoy de acuerdo con las observaciones que hicieron los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, creo que haber hecho este ejercicio nos permite seguir en el mejoramiento continuo en los procesos internos de la duma departamental porque muchas veces estos documentos llegan a los correos, no lo revisamos. Así que le agradezco a cada uno de los compañeros que hicieron su intervención, en ese sentido hay que mejorar el proceso, lo que nosotros produzcamos y hagamos debe ser acorde a lo que representamos y que sea un acta que cualquier persona que vaya a consultar por lo menos la lea a satisfacción, redactada con toda la normatividad, que sea enriquecedora, que nos aparte como Diputados y aporte al proceso que nosotros llevamos de manera interna.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



Se somete a consideración de la plenaria la proposición realizada por el Honorable Diputado Jhon Ferledinson la cual fue aprobada.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra a la H.D. **RAMIREZ MOSQUERA YADIRA**

Muchas gracias presidenta, veo con preocupación que no ha llegado a la Corporación el informe de empalme de los distintos secretarios de despachos de la gobernación del Chocó. Propongo citar a la secretaria de integración Social porque sabemos que nuestros niños entraron a clases, con el fin de saber en qué estado se encontró la secretaria y cuál fue el proceso han venido realizando en aras de la programación del alimento escolar, y la secretaria de Educación Departamental en la dependencia de cobertura y calidad. Todos hemos estado en los territorios, nos manifiestan las situaciones que se han venido presentando. La citación sería para el 27 de febrero en el transcurso de la semana hare llegar el cuestionario que permita que nosotros sepamos en qué estado se ha recibido estas dos carteras. Llevamos más de un mes y no se ha podido citar a ningún secretario, no conocemos el informe de empalme.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al H.D. **COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO**

Gracias presidenta, es oportuna la proposición que hace la H.D. Ramírez, pero debemos de organizar primero el tema de las preguntas a las secretarías.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al H.D. **MOSQUERA GUERRERO KEVIN**

Gracias señora presidenta, para tener presente que estamos terminando las sesiones ordinarias ahora en febrero, no se sacó el espacio de las fechas para invitar a los secretarios de despacho, se hizo una proposición la cual fue aprobada, esto para tenerte presente, que previo a eso, hubo una proposición de invitar a los diferentes secretarios y así conocer a las personas que atienden las diferentes carteras.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al H.D. VALENCIA BLANDO ARMANDO

Gracias presidenta, me uno a la proposición del compañero Kevin, a eso le sumo que se manifestó de invitar al señor contralor departamental Chocó. Porque algunos Diputados no lo conocemos, es importante que se presente aquí ya que el contralor es elegido por los Diputados.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO

Gracias nuevamente, la compañera hace una proposición que es muy diferente a lo que se planteó cuando el H.D. Kevin hizo la proposición se había planteado que cada secretaria enviaba su informe para mirar cuál era su plan de acción. Por otro lado, esto es una situación que está pasando en el departamento del Chocó en base a la alimentación escolar, a la falta de docente y a la falta de infraestructura. Revisemos la proposición que hizo la H.D. Yadira para poder avanzar con las secretarias porque no ha llegado ningún informe de empalme, para así conocer lo qué pasó en los cuatro años anteriores y con que se va arrancar.

La presidenta de la corporación le da el uso de la palabra al H.D. PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON

Presidente, compañeros, inicialmente se presentó una proposición encaminada a todos los secretarios de despacho, se llegó a un acuerdo en plenaria, previo a la llegada de los informes, a la fecha a mi correo solo han llegado cuatro informes, tengo entendido por parte del secretario que el informe general no lo han enviado. Por lo tanto solo hay informes de cuatro dependencias, de esta manera no se ha podido avanzar en cuanto a la fecha en el calendario, se creó una comisión accidental para trabajar ese tema, no hemos avanzado porque no tenemos toda la información necesaria.

La presidenta de la corporación: se creó una comisión que es la que debe dar reporte de cómo va la gestión, el secretario nos debe informar que ha llegado en los tiempos de ley frente a la solicitud de información, no es que la corporación le haga una petición a la gobernación y al otro día la envíen solo porque somos la Asamblea, debe de transcurrir el debido proceso.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



Estamos a 6 de febrero, ustedes saben que se han venido situaciones sobrevinientes que no han permitido que la duma y la administración departamental haya hecho ese primer encuentro de manera formal e institucional, hoy o mañana con la señora gobernadora definiremos la fecha, el día jueves les informare donde, cuando y a qué hora seria el encuentro, ese sería el conducto regular de lo que se debe hacer.

Se somete a consideración de la plenaria la proposición hecha por la **H.D. RAMIREZ MOSQUERA YADIRA** de citar a la secretaria de integración social y la secretaria de Educación para el 27 de febrero la cual fue aprobada.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO**

Buenos días a todos los compañeros y a las personas que nos acompañan, veo con mucha preocupación, la desinformación que existe hoy con el tema del Hospital San Francisco Asís y la intervención que tenemos, todos fuimos testigos cuando el ministro de salud vino con un acto que ayudo, como ciertas diferencias por diferentes conceptos de los mismos funcionarios, se hablaba de una denuncia por parte del interventor luego se desmintió. hoy la comunidad está muy preocupada he escuchado a muchas personas que defienden al interventor actual, veo a personas que manifiesta que el interventor ha llegado con una buena medida, ha ejecutado algunos pagos pero todo esto basado en los comentarios no oficiales, en una charla informal que tuve con el interventor y basado en lo que el expresó aquí cuando nos acompañó y dijo que estaba abierto a pesar que legalmente no lo podemos obligar, en lo cual no hicieron esa interpretación de la ley, porque el hospital San Francisco, sigue siendo de los chocoanos así este intervenido, basándonos en esa buena disposición que tiene el interventor que hagamos una invitación para el día jueves donde él venga nos exponga cuál es la situación real, si renunció o no renunció, cuáles son las gestiones que él ha adelantado hasta el día de hoy, cuáles son esos planes que él tiene, basándonos en lo que el ministro de salud expresó aquí, nos manifestó que tenía las ganas de revivir Dasalud y muchos otros anuncios que se hicieron, pero que esos anuncios hay que materializarlo para que la comunidad lo pueda entender, y que realmente la comunidad entienda qué está pasando con la salud del departamento del chocó, paraqué en el menor tiempo posible volvamos a tener al hospital en administración nuestra.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



Las intervenciones se dan buscando una solución, el interventor manifestó que no esperaba perpetuarse en el departamento del chocó, sino que él iba a implementar un plan de acción para que en un tiempo rápido y posible volvamos a tener el hospital y lo administremos nuevamente los chocoanos que es el deber ser. Propongo que para el día jueves podamos escuchar al interventor en el recito.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al H.D. **COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO**

Manifiesta a la señora presidenta que para el día jueves una vez terminada la sesión se aia una mesa de trabajo con el secretario de planeación para ver los avances del plan de desarrollo, propongo que escuchemos al interventor del Hospital el día martes.

La presidenta de la corporación: se somete a consideración de la primaria la proposición del H.D. **GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO** de escuchar al interventor del Hospital San Francisco de Asís el día martes 13 la cual fue aprobada.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al H.D. **VALENCIA BLANDO ARMANDO**

Gracias presidenta, para reiterarle sobre la petición de invitar al señor contralor para el día jueves 15 de febrero.

La presidenta de la corporación: le manifiesta al H.D. **VALENCIA BLANDO ARMANDO** que si el señor contralor puede ser invitado en la reunión que se está programando con los secretarios de despacho y la señora Gobernadora o considera usted que se debe hacer de manera independiente.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al H.D. **MOSQUERA GUERRERO KEVIN**

Gracias presidenta, en la sesión anterior se planteó que no es conveniente que en el mismo espacio este el contralor y los secretarios de despachos, propongo que cada quien tenga su espacio.

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



La presidenta de la corporación: sometió a consideración de la Honorable Asamblea la proposición hecha por el **H.D. VALENCIA BLANDO ARMANDO** de invitar al contralor departamental para el día jueves 15 de febrero la cual fue aprobada por la plenaria.

8. Asuntos Varios

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO**

Presidenta, tengo mucha preocupación, porque en días pasados estuvo el Gobierno Nacional en el Departamento del Chocó donde se anunciaron muchos recursos, casi 1.4 millones de pesos, la preocupación es porque esos recursos no los tenemos agarrados en un documento Conpes, sugiero que la Asamblea departamental mediante la comisión de Hacienda confirme esos recursos ante el Gobierno, ya que en varias ocasiones anunciaron obras de gran magnitud, y no se llevaron a cabo, considero que deberíamos de hacerle seguimiento a eso, es nuestra tarea como Diputados estamos confiando en el gobierno, para cuando nos digan que no se anunciaron esos recursos al departamento digamos aquí está el documento donde aparecen esos recursos porque sin ese documento que reclamamos.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. GARCIA FLOREZ CARLOS EDUARDO**

Gracias nuevamente a la presidenta, me sumo a la proposición del compañero Gonzalo, desde ya me pongo a disposición de la comisión, en días anteriores propuse que se creara un comité de seguimiento en todos los proyectos aprobados en el coliseo de la ciudad de Quibdó, se anunciaron una gran cantidad de proyectos para la gran mayoría de los municipios del Departamento del Chocó, considero que eso no se puede quedar en el palabras, así que, nosotros como Asamblea cojamos ese papel protagónico de tomar todos esos anuncios que hizo el Gobierno Nacional para mirar cómo se van materializando de manera inmediata.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. VALENCIA BLANDO ARMANDO**

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



Gracias nuevamente presidenta, me sumo a la proposición del compañero Gonzalo, por otra parte, la cantidad de anuncios que hizo el gobierno nacional y teniendo en cuenta que la persona que interactuó fue la gobernadora del Chocó, sugiero que por medio de la mesa directiva, solicitarle a ella que esos anuncios que se hicieron deben de estar relacionados y así nosotros como Asamblea tengamos claridad de esos anuncios y los compromisos que ella adquirió con el gobierno nacional. Porque la vicepresidenta anuncio 3.8 billones de pesos para la costa pacífica, el Diputado Gonzalo habla de 1.4 billones de pesos, el representante Hames Mosquera habla de 800 mil millones de pesos no sé si de ahí salen los 500 mil millones de la vía, pero hay un reclamo que en esos 3.8 billones de pesos que le toco a la costa pacífica las inversiones en el departamento del Chocó no llegan ni a un 25%, por eso es importante conocer los anuncios que se hicieron.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. MOSQUERA GUERRERO KEVIN**

Gracias presidenta, me sumo a lo expresado por mi compañero Gonzalo y mi compañero Armando, pero voy más allá en el tema de los alcaldes señora presidenta, la mayoría de los proyectos van dirigidos exclusivamente a unos municipios, sería pertinente que la Gobernación a través de la secretaría de planeación como el área coordinadora y la secretaría que tengan que ver con cada uno de los proyectos acompañen a los alcaldes porque realmente la inversión que se mencionó iba exclusivamente a los municipios, en su mayoría, sabemos que en el departamento Chocó una de las problemáticas que tenemos es que hay dificultades de recursos a la hora de formular los proyectos a pesar de que puede haber una buena intención de parte del gobierno nacional pero se necesita el tema de la formulación de los proyecto, sería bueno que la gobernadora apoye a los municipios en ese propósito para que podamos efectivamente recibir la mayoría de esos proyectos que se anunciaron.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO**

Gracias presidenta, Diputado Armando, ese 1.4 billones de pesos que usted menciona es en base a todos los compromisos en materia de información de

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



esos recursos, pero nosotros debemos de ponerle mucho más cuidado a esos 500 mil millones de pesos para que sean ejecutado en lo que se anunció.

La presidenta de la corporación: agradecerle al Honorable Copete Asprilla es un tema bien traído ya que en el departamento del Chocó siempre nos llegan con muchas promesas pero al momento de materializarla no se ven reflejadas en la realidad, creo que es lo más justo, lo más conveniente desde todo punto de vista, vamos a trabajarle a esa propuesta, a ese deber ser como Diputados, de esa manera todos podemos ayudar a contribuir desde la duma departamental, que esto se viabilice es nuestro papel. Agradezco al Honorable por esa intervención.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al H.D. **PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON**

Presidenta, hace poco tuve una conversación con el Diputado Armando y el Diputado Carlos donde hay un interés al cumplimiento a esa ordenanza que aprobó esta misma Asamblea, la 129 del 3 de octubre de 2021, donde se faculta al señor gobernador en su momento a crear ese convenio de asociación con la gobernación de Antioquia, la RAP de los dos mares, para Que no suceda lo mismo que ustedes están planteando, que muchas veces las cosas quedan en letra muerta y como le manifiesto se le dé cumplimiento a esa misma ordenanza, que hay que hacerle seguimiento a esos proyectos que se aprobaron allí, podemos realizar una sesión conjunta con la Asamblea departamental de Antioquia, les informo que frente al tema, logre a avanzar en el sentido que tuve comunicación con el presidente de la Asamblea y hay interés de parte de ellos también. Entonces no sé, quién más se quiere unir a esta iniciativa para que iniciemos a trabajar en el tema y podamos hacer algo bien organizado.

La presidenta de la corporación: manifiesta lo siguiente, en la Asamblea departamental del Chocó en el periodo anterior se hicieron las gestiones para hacer las sesiones con la Asamblea del Departamento de Antioquia, pero desafortunadamente el gobernador para ese momento tuvo un inconveniente, lo suspendieron del cargo y eso no permitió que las dos Asambleas avanzaran para llevar a cabo las sesiones conjuntas, esta sería

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



la cuarta vez que emprendemos este propósito, Pero además de la Asamblea hay que involucrar a los dignatarios de los dos departamentos no solamente con la Asamblea de Antioquia, sino que también tenemos una RAP con la Asamblea del Valle, eso hace parte de todo lo que nosotros vamos a plantear para los próximos 10 meses, esto no solamente es de proponerlo sino de hacerlo viable, bien traída esa propuesta de hacer una revisión pero antes de buscar hacer esa revisión y sentarnos con los compañeros de la Asamblea departamental Antioquia, quiero informar que debemos hacerlo de manera interna como Diputados, aquí hay Diputados que no conocen la ordenanza y sería bueno que nosotros de manera interna revisemos la ordenanza con los secretarios de despacho, con la misma gobernadora y una vez revisemos podemos proceder a hacer la invitación.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO**

Presidenta con respecto a la sesión conjunta no se pudo hacer aquí porque no era el sitio más adecuado para hacerlo, cuando fuimos a Medellín nos dio pena porque la prensa estaba era con un celular mientras Antioquia si estaba con todo un equipo de presa como tele Antioquia, después la gobernación de Antioquia nos iba a llevar en una avioneta que ellos tienen, pero ese día Nosotros no pudimos por mal tiempo y nos dio miedo.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. PALACIOS MOSQUERA JHON FERLEDINSON**

Gracias presidenta, creo que era pertinente hacer ese acercamiento para ver si había voluntad de parte de ellos, también para que sea algo bien organizado, porque de hecho ya le dieron instrucciones a su equipo para que iniciaran a buscar información encaminadas hacia el tema y que podamos hacer algo Bastante articulado, la sociedad le interesa conocer de todo el tema. Me adelanté para mirar si se podía hacer esa mesa de trabajo, ellos manifestaron que sí, ya de aquí en adelante nosotros vamos a trabajar encaminados como Asamblea departamental.

La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. VALENCIA BLANDO ARMANDO**

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Asamblea Departamental



Gracias presidenta, veo que hay una oportunidad de mejorar, considero que como Asamblea cuando aprobemos una ordenanza debemos de hacerle seguimiento, si se aprueba una ordenanza para el gobernador firme un convenio, en la misma ordenanza se debería colocar un parágrafo donde así como autorizamos para que se firme un convenio, ese llegue a la Asamblea y se conozca el convenio por las cuales le dio facultades a ese mandatario.

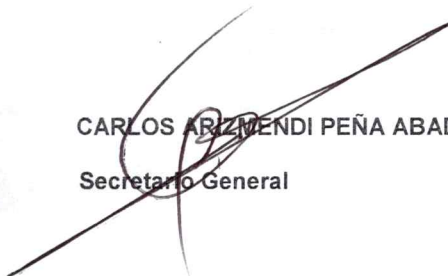
La presidenta de la corporación: le da el uso de la palabra al **H.D. COPETE ASPRILLA GONZALO EMILIO**

El convenio estuvo colgado en la página de la gobernación por mucho tiempo para que la opinión pública lo revise y pueda expresar su opinión, nosotros como duma no tuvimos la oportunidad de socializarlo.

La presidenta de la corporación: informa que quiere exaltar la buena labor que ha venido haciendo el medio de comunicación Citará tv.

- Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para el 8 de febrero del 2024 a sesiones ordinarias, en este mismo recinto a las 09: Am


SANDRA TATIANA PALACIOS MATURANA
Presidenta


CARLOS ARIZMENDI PEÑA ABADIA
Secretario General